

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>						
<b>BASE LEGAL</b>		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>						
<b>N° DE SESIÓN</b>	:	004				
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 005-02-2023				
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA				
<b>FECHA (**)</b>	:	09.02.2023				
<b>HORA (**)</b>	:	10:00 A.M.				
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET				
<b>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>						
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>CARGO</b>			<b>ASISTENCIA (***)</b>	
					<b>SI</b>	<b>NO</b>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN VICERRECTOR ACADÉMICO (E)			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DRA. MERCEDES JESÚS PEÑA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (E)			↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (E)			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (E)			↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)			↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--

#### CUESTIONES PREVIAS

1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	X		<b>RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN 361-D-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 07.02.2023 QUE ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, A PARTIR DEL 08.02.2023 HASTA EL 15.02.2023, POR VACACIONES DEL TITULAR.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0157-2023-CU-UPLA <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 08.02.2023 AL 15.02.2023
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DIRECCIONES GENERALES: DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS.				

2	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
---	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO.	X		<p><b>RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0142-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.02.2023, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ENCARGA COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. MANUEL SILVA INFANTES IDENTIFICADO CON D.N.I 06748414, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERIODO DEL 08.02.2023 AL 09.03.2023, POR VACACIONES DEL TITULAR.</p> <p><b>PRECISAR</b> QUE LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO SERÁ SIN BONIFICACIÓN AL CARGO.</p> <p><b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUNEDU) PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0176-2023-CU-UPLA</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 08.02.2023 AL 09.03.2023</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DIRECCIONES GENERALES: DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICA; OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.				

3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0224-2023-R-UPLA, PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – BIENESTAR UNIVERSITARIO.	X		<p><b>APROBAR</b> EL PLAN DE TRABAJO 2023, DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO N° 0224-2023-R-UPLA DE FECHA 06.06.2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0158-2023-CU-UPLA</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> AÑO 2023</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIONES GENERALES: ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y, ECONOMÍA Y FINANZAS.				

4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																								
	SI	NO																										
OFICIO N° 067-E-2022-ORYM-UPLA, PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE QUE BRINDARÁ LA INFORMACIÓN PARA EL SIU – SUNEDU Y MINEDU..	X		<p><b>DESIGNAR</b> AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE BRINDARÁ INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA (SIU) DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) Y EL MINEDU- SISTEMA DE RECOLECCIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SIRIES), A PARTIR DEL 16.01.2023 HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO AL OFICIO N° 225-2023-R-UPLA DE FECHA 06.02.2023; PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="959 925 1938 1063"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>OFICINA</th> <th>D.N.I.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PACHAS HUAYTAN JORGE VLADIMIR</td> <td>PERSONAL DOCENTE</td> <td>INFORMÁTICA Y SISTEMAS</td> <td>20077140</td> </tr> <tr> <td>SACIGA MAYTA BRYAN RICHA</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>VICERRECTORADO ACADÉMICO</td> <td>75247846</td> </tr> <tr> <td>ANGLAS LEANDRO PABLO ALEJANDRO</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>INFORMÁTICA Y SISTEMAS</td> <td>20119430</td> </tr> <tr> <td>MARTINEZ BRAVO, ARTURO HUBER</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>20734329</td> </tr> <tr> <td>INFANTES SANTA MARIA CESAR ESTIVE</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>RECURSOS HUMANOS</td> <td>41471867</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA	D.N.I.	PACHAS HUAYTAN JORGE VLADIMIR	PERSONAL DOCENTE	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	20077140	SACIGA MAYTA BRYAN RICHA	PERSONAL NO DOCENTE	VICERRECTORADO ACADÉMICO	75247846	ANGLAS LEANDRO PABLO ALEJANDRO	PERSONAL NO DOCENTE	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	20119430	MARTINEZ BRAVO, ARTURO HUBER	PERSONAL NO DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	20734329	INFANTES SANTA MARIA CESAR ESTIVE	PERSONAL NO DOCENTE	RECURSOS HUMANOS	41471867	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0150-2023-CU-UPLA</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> AÑO 2023</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA	D.N.I.																									
PACHAS HUAYTAN JORGE VLADIMIR	PERSONAL DOCENTE	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	20077140																									
SACIGA MAYTA BRYAN RICHA	PERSONAL NO DOCENTE	VICERRECTORADO ACADÉMICO	75247846																									
ANGLAS LEANDRO PABLO ALEJANDRO	PERSONAL NO DOCENTE	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	20119430																									
MARTINEZ BRAVO, ARTURO HUBER	PERSONAL NO DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	20734329																									
INFANTES SANTA MARIA CESAR ESTIVE	PERSONAL NO DOCENTE	RECURSOS HUMANOS	41471867																									
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y, ADMISIÓN.																												

5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0096-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023	X		<p><b>RECONSIDERAR Y DEJAR SIN EFECTO</b> LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022, QUE RATIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 09612022-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19-12-2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PROPONE EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, EN EL EXTREMO QUE PROPONE AL MTRO. AVILA ZANABRIA PERCY TITO, COMO COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 27.01.2022.</p> <p><b>RATIFICAR</b> EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0096-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DESIGNA AL MTRO. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0160-2023-CU-UPLA</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023</p>

			<b>DISPONER</b> QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3480-2022-CU DE FECHA 28.12.2022. <b>DISPONER</b> QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL ART. 2° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.				

6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0101-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023	X		<b>APROBAR</b> EL CONTRATO DEL PROFESIONAL MTRO. HINOSTROZA EULOGIO BENJAMÍN, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), COMO RESPONSABLE DE SIGEDO – C9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 01.02.2023 AL 31.12.2023, EN MERITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0101-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0161-2023-CU-UPLA  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 01.02.2023 AL 31.12.2023
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, CAPACITACIÓN DOCENTE Y, RECURSOS HUMANOS.				

7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0104-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023	X		<b>RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0104-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 27.01.2023 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESIGNA AL DR. LOPEZ QUILCA FREDY JESUS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023. <b>DISPONER</b> QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 0352-2022-CUDE FECHA 15.02.2022, A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0162-2023-CU-UPLA  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, CAPACITACIÓN DOCENTE Y, RECURSOS HUMANOS.				

8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0105-CF-FCCSS-UPLA-2023.	X		<b>RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0105-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 31.01.2023 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ANULA EL ÍTEM 3 DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 0017-CF-FCC.SS-UPLA-2023 DE FECHA 05.01.2023 RESPECTO AL DESISTIMIENTO DE LA INTEGRANTE MG. GLADYS VICTORIA ZARATE SAMANIEGO DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO AL OFICIO N° 090 E.P.NH-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 27.01.2023, EN RAZÓN QUE SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD. <b>DISPONER</b> QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0007-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0163-2023-CU-UPLA  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 27.01.2023 AL 31.12.2023
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, CAPACITACIÓN DOCENTE Y, RECURSOS HUMANOS.				

9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0106-CF-FCCSS-UPLA-2023.	X		<b>RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0106-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 31.01.2023, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, RECTIFICA LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 1050-CF-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 23.12.2022, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 3664-2022-CU-UPLA DE FECHA 30.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  DICE: ART.2° DESIGNAR A LA MG. ÁLVAREZ MALLQUI, LILIANA GUADALUPE DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE LOS LABORATORIOS DE: SLO1LA 17 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, SLO1LA 21 MICROSCOPIA 1, SLO1LA 25 DIETÉTICA, SLO1LA 27 BROMATOLOGÍA, SLO1LA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0164-2023-CU-UPLA  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DEL 09.01.2023 AL 31.12.2023